

ACUERDO No. 136-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número nueve: Adquisiciones y Contrataciones. Aprobaciones de Bases; punto número nueve punto tres: Concurso Público Internacional No. CPINT-01/2013-CNR-BCIE Servicio de Consultoría para la realización del Diseño Arquitectónico y Constructivo del Proyecto “Construcción de Edificio de Estacionamientos para las Oficinas del Centro Nacional de Registros en San Salvador”**; de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil trece; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y con base en lo dispuesto por los artículos 22 letra a., y 24 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 18, 20, 43, 48 y 60 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe el **Concurso Público Internacional No. CPINT-01/2013-CNR-BCIE Servicio de Consultoría para la realización del Diseño Arquitectónico y Constructivo del Proyecto “Construcción de Edificio de Estacionamientos para las Oficinas del Centro Nacional de Registros en San Salvador”**, que tiene como objetivo contratar el servicio para la realización del diseño arquitectónico y constructivo del proyecto de “Construcción de Edificio de Estacionamientos para las Oficinas del Centro Nacional de Registros en San Salvador”, a efecto de optimizar los recursos institucionales, facilitando ordenar los estacionamientos internos, así como incrementar las plazas de parqueo en una nueva infraestructura, satisfaciendo la demanda de los usuarios internos y externos; **II)** Aprobar: a) las bases de dicho Concurso Público Internacional; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: arquitecta Zoila Yanira Cardona Rodríguez, de la Unidad Solicitante; arquitecto Walter Herbert Cisneros Urías e ingeniero Roberto Guillermo Castro Neyra, Expertos en la Materia; licenciado Luis Alonso Zaldaña Callejas, Analista Financiero; licenciada Ligia Karina Paz Sánchez, Analista Legal y señora Sandra Elena Hernández de Monroy, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-; y **III)** Delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo. San Salvador, cuatro de julio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



G:\Ch*\JEA*\mcmz

